

PASO 2

FORMULAR EL PLAN DE DEFENSA CIVIL



LAS PARTES QUE COMPREDEN EL PLAN SON:

PARTE 1 ORGANIZACION



BRIGADAS QUE ACTUARAN

A. ANTES DE LA EMERGENCIA

BRIGADAS DE TRABAJO COMUNAL

HAREMOS LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN QUE ESTÉN A NUESTRO ALCANCE Y LOS COMITÉS DE EMERGENCIA COMUNAL GESTIONARÁN ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DE AQUELLOS TRABAJOS QUE EXCEDAN NUESTRA CAPACIDAD



B. DURANTE LA EMERGENCIA

BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS



- ADMINISTRAN LOS PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS AFECTADAS
- EVACUAN LOS LESIONADOS MAS GRAVES A LOS CENTROS HOSPITALARIOS

BRIGADAS CONTRA INCENDIOS



- ACUDEN A LA ZONA DONDE SE PRODUCE EL CONATO DE INCENDIO PROCEDIENDO A COMBATIRLO CON LOS ELEMENTOS PREVISTOS (AGUA, EXTINTORES, ARENA, ETC.)

- LLAMAN A LOS BOMBEROS

- PRECISAN Y DETERMINAN LAS ZONAS DE EVACUACION
- DETERMINAN Y VERIFICAN LA SEÑALIZACION DE LAS RUTAS DE ESCAPE
- VERIFICAN LA PRESENCIA DE ATRAPADOS
- CALIFICAN LA ACCION Y DETERMINAN LA NECESIDAD DE APOYO EXTERNO

BRIGADAS DE EVALUACION



BRIGADAS DE BUSQUEDA Y RESCATE



- IDENTIFICAN LA UBICACION DE ATRAPADOS
- RESCATAN A VICTIMAS UBICANDOLAS EN LUGARES SEGUROS PARA SU ATENCION
- CALIFICAN LA ACCION Y DETERMINAN LA NECESIDAD DE APOYO EXTERNO